

Quito, 15 de marzo de 2012

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES DE TURISMO TRANSLUAT S.A.
POR EL PERÍODO ECONÓMICO 2011**

Señores Socios de la Compañía Transluat S.A.:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico del 2011.

1.- La compañía en el año 2011, ha presentado algunos movimientos, en ese año, el trabajo disminuyó lo cual no contribuyó a incrementar el valor de los ingresos, así como también el pago de deudas contraídas por la compra del vehículo, los gastos operacionales, y los permisos habilitantes para el funcionamiento de la misma; y, por la sobre oferta del servicio de transporte turístico a nivel nacional, y la crisis mundial que afecta la recepción del turismo en el Ecuador.

Las perspectivas para el año 2012 dependerán fundamentalmente de las medidas que adoptemos los socios en el ámbito económico.

2.- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2011, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

3.- Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como: obtención del registro turístico, y demás permisos y licencias de funcionamiento anuales.

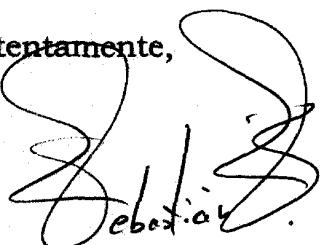
4.- Durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

Se recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer y ampliar la imagen ante sus clientes.

Adicionalmente para este año 2012, se debería terminar el asunto pendiente con la Agencia Nacional de Transito, y exoneración para la matriculación de dos vehículos en el SRI.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



LUIS S. BASTIDAS ALTAMIRANO
GERENTE GENERAL
C.C. 0501784789

